

	Pesetas
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre...	6,00
Extranjero y Ultramar, un año	60,00

Número suelto del día 5 centimos.
Idem atrasado, 50 id.

El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción, y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Antran.
En provincias, en las principales librerías.
En París Joans et Sigaux editores.

AÑO IX

MADRID-Jueves 1.º de Mayo de 1890.

Núm. 2.852

El hecho de Sagunto.

Nuestros partidos políticos son generalmente tan escasos de inventiva que giran sin cesar al rededor de unas cuantas frases hechas, que no se cansan de repetir. Así, mientras los carlistas no saben hablar sino de las «gloriosas tradiciones de nuestros mayores, los conservadores no se salen de la «regia prerrogativa detentada» y á los republicanos no se les cae de la boca «el hecho de Sagunto.» Concretémonos al último.

El hecho de Sagunto: y bien, ¿y qué? ¿Qué quieren decir con esto nuestros republicanos?

La historia no nos ofrece de uno á otro extremo nada más que hechos. Un hecho fué la fundación de la monarquía en Covadonga; hecho que lleva en favor suyo la tradición de doce siglos; como un hecho había sido la caída de la misma monarquía en los campos vecinos al Guadalete, y lo fué recientemente el rápido eclipse de dicha institución desde el año 1868 al 70 y del 73 al 74.

Entonces, ¿por qué nos atruenan los oídos los republicanos con la frase en cuestión, significando que meramente por ser un hecho, ya está probada su legitimidad? ¿Qué otra cosa que un hecho fué la revolución de Septiembre, con todas sus consecuencias?

No pretendemos fundar ante los adversarios de la monarquía constitucional, los títulos que esta tenga á su respeto y acatamiento. Semejante tarea nos conduciría muy lejos y, en su inmensa mayoría, tampoco sabrán comprendernos. Lo que decimos es que viene haciéndose soberanamente cursi é inaguantable que una tontería, una frase sin sentido, se repita durante años, no solo por el vulgo inconsciente sino por los que están en el deber de saber lo que se dicen.

Los hechos históricos no tienen en contra suya nada más que hechos contrarios. Este es el profundo sentido de la frase de Cisneros al mostrar á la nobleza sublevada los cañones emplazados ante su palacio: *hec est ultima ratio regum*. Lo demás es, como se dice vulgarmente, el derecho del pataleo.

Si ahora fuésemos á investigar el fundamento de estos hechos, ya sería otro cantar, que las cosas no son de esta ó de la otra manera por mera casualidad, sino porque hay una razón de su existencia. Cuando cesa esta razón, desaparecen los hechos, como un edificio al quitarle el fundamento.

Si los republicanos quieren sustituir la monarquía con otra forma de gobierno, formen un nuevo estado de cosas, creen una razón; pero no nos vengan, por Dios, con la ordinariéz de repetir sin cesar; el hecho de Sagunto. Y dale con el hecho de Sagunto.

Y luego, si se trata de contraponer hechos á hechos, cuándo podrán presentar otro igual á ese, que ha persistido durante tantos siglos? Ellos también fueron poder; ellos mandaron ¿cuántos siglos? dos años... y aún se atreven á hablar del «hecho de Sagunto.»

No, no es de Sagunto el hecho de que se trata, si no de toda nuestra vida nacional, de todos los lugares y tiempos en que ha existido la patria española. En Sagunto se repuso de un buen síncope, de un pasajero eclipse; pero se dilata inmensamente más allá, más acá; y por todos lados, como un vasto océano, en el cual se divisa una isla, un escollo, apenas perceptible, que se llama, dos años de «anarquía republicana.»

Y ¿esto se cree con derecho á una restauración? cree en tan breve plazo haber adquirido derechos de prescripción? ¿Lleva la audacia el ocupante de un día para arrojar al poseedor de tantos siglos?

Digannos los republicanos otras cosas, aleguen otras razones, que dispuestos nos hallamos á escucharlas; pero dejen ya, de una vez para siempre, la vacía frase que comentamos; pues de otra manera habrá motivo para negarles los honores de partido y aun las atenciones que se deben á un ser racional.

Si la dinastía que se restauró por la voluntad de toda la nación, expresada con un voto unánime que se inició en Sagunto, hubiera sido una dinastía nueva, como la de Cronwell ó interrumpida, como la de Napoleón III, tendría algún viso de razón la frase que rechazamos; pero en las circunstancias y condiciones que se realizó, carece en absoluto de sentido, mayormente en boca de aquellos que al hecho de la monarquía tradicional no tienen que oponer más que el hecho liliputiense de una república relámpago, y aun debida á la traición y á la sorpresa.

ECOS POLITICOS

El País se atreve á estampar al frente de su editorial, «La codicia del poder.» En casa del aborrecido no hay que mentar la sogá.

La codicia del poder está en aceptar la república federal, la socialista, la unitaria, cualquier cosa, con tal de ser poder.

Un suelto del Globo:

«Según El Diario Español, el gobierno no cuenta ni con el país, ni con la mayoría, ni con la reina.»

«¿Quién sostiene al gobierno? Este si que es un verdadero enigma de ardua y difícil solución.»

Será para el colega. Los demás sabemos que le sostienen dos cosas:

Lo que le queda por realizar del programa democrático y el horror á los conservadores.» La indirecta no puede ser más clara. Por supuesto, á los conservadores.

Leemos en La Correspondencia:

«La comisión de los anarquistas de Madrid ha convocado el meeting del Liceo Rius para las diez de la mañana del 1.º de Mayo. No tomarán parte, si otros elementos la intentaran, en ninguna otra manifestación, y el meeting tiene el carácter de adhesión á los acuerdos del Congreso de París de 1889, y de protesta contra la manera actual de ser social y económica de las naciones.»

La frase podría ser más exacta, diciendo: Una protesta contra la manera de ser social y económica de dichos anarquistas. Y se estaría en lo cierto.

De El Imparcial:

«Exclama El Estandarte: «¿Qué chasco se ha llevado esta tarde en el Senado el Sr. Sagasta!»

Pues necesita otro. Es decir, necesita que la discusión de los presupuestos sea en el Senado tan rápida como la del sufragio universal.

Y entonces no tendría nada de particular que él á su vez pudiera dar otro chasco á los conservadores.

Un chasco que valiera por dos. Chasco no puede haberlo. Porque aquí no puede suceder nada imprevisible.

Mas que para los que no tienen vista.

El Sr. Bosch, en vez, de consumir en el Senado el primer turno en contra de la ley de sufragio universal, dijo lo siguiente:

«Teniendo ya la opinión pública pronunciado su fallo favorable á este proyecto de ley considero lo más patriótico renunciar la palabra.»

¡Magnífico! No puede darse una declaración más solomne ni más justa.

¿Y pretenderán acaso los que han combatido esa reforma hasta el último momento, ser ellos los que deban practicarla para desacreditarla?

¡Quizá, hombre, quizá!

Así como han llegado á convencerse de que la opinión pública la exige, así deben resignarse á esperar con calma para convencerse también de que lealmente practicada la ley no entraña los peligros que ellos han expuesto.

Sobre la cuestión pendiente entre liberales y conservadores, dice El Liberal:

«¿Acaso han vuelto alguna vez á la cabeza del ejército para recibir aplausos y ovaciones, los generales vergonzosamente derrotados? Hay una cosa que no puede ser, que no ha sido,

que no será nunca: Equivocarse en gobernar. Los liberales y los demócratas han defendido el sufragio universal, mientras los conservadores le calumniaban.

Ahora los conservadores no tienen que decir contra el sufragio universal ni una sola palabra.

Vencidos, están, pues. ¿Habrá lógica, habrá justicia en quererlos poner en el lugar de los vencedores?»

Esto ya no son votos solamente. Son razones.

Razones que á los conservadores les estorbarán más que el voto.

Y eso que vale mucho.

Los conservadores declaraban ayer tarde en el Congreso que la minoría de este partido no ha pensado promover debate político alguno después de la aprobación de los presupuestos. Más vale así.

Era anoche objeto de generales elogios el discreto bando dictado por el gobernador civil de Madrid Sr. Aguilera cuya iniciativa se atribuye al señor ministro de la Gobernación. En otro lugar de este periódico lo encontraran nuestros lectores y podrán observar que, redactado con un espíritu altamente democrático no carece de espresión enérgica ni de carácter prácticamente gubernamental.

Es un bando propiamente adecuado á los tiempos modernos.

Según estaba previsto por lo ocurrido en la sesión de anteayer quedaron en la de ayer aprobados en el Senado todos los artículos de la ley del sufragio universal cuya votación definitiva tendrá lugar pasado mañana.

Ayer remitió la Mesa del Congreso á la del Senado los presupuestos de gastos de la presidencia del Consejo de Ministros, Gobernación, Estado y Gracia y Justicia, aprobados y por la primera de dichas Cámaras.

Probablemente quedarán todos aprobados por el Senado en una sola sesión si las minorías siguen la misma conducta que con la ley del sufragio.

¡Venga de ahí!

Más sobre la manifestación de hoy

De los últimos telegramas recibidos hasta ayer del extranjero, entresacamos las siguientes noticias:

BÉLGICA

Casi todos los obreros belgas dejarán de trabajar hoy.

En las minas de carbón, la huelga será general.

En Bruselas, Liya, Mons y Charleroi, habrá grandes manifestaciones.

El Gobierno las tolerará mientras no se altere el orden.

Se adoptan precauciones militares.

AUSTRIA-HUNGRÍA

Los ministros húngaros han regresado á Buda Pest á fin de encontrarse hoy todos en aquella ciudad.

Estallaron graves desórdenes en Moravia. Entre todas las potencias de Europa, donde tal vez reina más agitación es en Austria.

El gobierno confía, sin embargo, que si se altera el orden en algún punto, será pronto y eficazmente reprimido el motín.

FRANCIA

La efervescencia socialista se ha propagado á todo Francia.

Todos los trabajadores de las minas de Pas de Calais abandonarán sus trabajos durante el día de hoy.

En Lille los obreros de las fábricas se han adherido á la manifestación.

Lo mismo ha sucedido en Dijon y en Troya. Los manifestos que publican los órganos obreros suelen terminar con la frase «Viva la república social!»

En Marsella promete ser imponente la manifestación.

En algunos puntos se solicita la inmediata reunión de una conferencia, á la cual asistan representantes de todas las naciones europeas, que fije una legislación internacional del trabajo.

Circula el rumor de que los depósitos de materias explosivas descubiertos eran de mucha importancia.

En Nantes se ha exhortado á los obreros á tomar parte en la manifestación para protestar, dicen, contra los poderes públicos que miran con indiferencia los sufrimientos de los trabajadores.

El gobierno ha resuelto apelar, si es preciso, á medidas extraordinarias par reprimir cualquier tentativa de desorden.

ALEMANIA

En Alemania no se tolerarán, ni aún las manifestaciones pacíficas al aire libre. En cuanto se formen grupos serán dispersados por la policía y en caso de resistencia saldrán las tropas á la

calle y harán fuego después de las intimaciones que determina la ley.

EL PRINCIPE DE BISMARCK Y LA CUESTION OBRERA

El New York Herald, que no há mucho dió á conocer algunos juicios de Su Santidad León XIII sobre la cuestión obrera, acaba de publicar una *interview* con el Príncipe de Bismarck sobre el mismo asunto.

«Si yo fuera aún ministro de la Corona, — dijo el ex Canciller al redactor del diario norteamericano, — me abstendría de toda intervención en la cuestión obrera. Sólo me ocuparía en organizar una buena policía para estar dispuesto á hacer frente á los acontecimientos si tomaban aspecto amenazador. Ciertamente que no hubiera impedido á los obreros tomarse un día de reposo para recorrer en procesión las calles, ¿á qué impedirlo? La represión prematura es muchas veces motivo de trastornos.»

En circunstancias como las actuales es preciso esperar con calma los acontecimientos y evitar de igual modo amenazas y promesas.

Cuando los obreros turbulentos ven que las autoridades toman medidas extraordinarias para asegurar la tranquilidad, comprenden que se les teme y se vuelven más agresivos.

El antagonismo entre el patrono y el obrero, es, á mi juicio resultado de una ley natural, y por lo tanto, durará siempre. No se llegará jamás á una situación tal que los obreros digan: «Estamos satisfechos, tanto por nosotros, como por nuestros hijos y por los que nos sigan.»

Mientras los trabajadores vean que alguien ocupa una situación superior á la suya, querrán mejorar su suerte, y esto durará eternamente. Y sin embargo, las condiciones de vida de la clase obrera son hoy mucho mejores que hace cincuenta años. Actualmente los niños pobres iban en Alemania con los pies descalzos, y en verano apenas podían cubrir su desnudez. Hoy todos van vestidos y calzados convenientemente. Los alimentos han mejorado mucho también, y las horas de trabajo han disminuido.

En la lucha eterna entre el capital y el trabajo, éste ha ganado muchas victorias, como sucederá siempre que el obrero pueda servirse de una papeleta electoral.

Si ha de haber una batalla decisiva, el triunfo será para el obrero; pero en este caso, cesando la lucha, la actividad humana llegaría á su fin, lo cual no creo que esté en los planes de la Providencia.

En medio de nuestras querellas y nuestras luchas que, en realidad, son las causas del progreso y de la civilización, si la Sociedad desea la paz, debe estar siempre dispuesta á combatir por ella.

Hasta ahora el odio de unos partidos políticos á otros ha sido más fuerte que el miedo á la tiranía socialista. No se comprendió la fuerza del socialismo y los partidos políticos le han halagado para granjearse su apoyo. Al hacerlo no pensaron en los peligros á que exponían á la sociedad y que ahora tal vez comprendan.

Las luchas de clases no cesarán jamás; los que quieren ponerlas término, encontrarán más fácilmente la cuadratura del círculo que la solución que buscan, pues para conseguir aquél fin sería preciso que los hombres se convirtieran en ángeles.

El socialismo dará mucho que hacer á la rociudad moderna. Los Gobiernos han sido censurados, unas veces por falta de energía y otras por falta de sensibilidad. Por mi parte, no consideraré nunca como hombre sensible á aquél que ceda por cobardía ante manifestaciones hostiles.

Muchas veces es conveniente derramar sangre de minorías revolucionarias para defender las leyes y la paz de las mayorías. La primera cualidad que debe tener un Gobierno es la de ser enérgico, porque la firmeza y la severidad del Poder son siempre garantías de paz.»

Desde ayer y hasta el 6 de Mayo, serán de servicio permanente todas las estaciones telegráficas de servicio limitado en poblaciones donde haya obreros.

A estas horas están adoptadas en toda España severas medidas de precaución para mantener el orden.

Acuerdo de los socialistas:

«En cumplimiento del acuerdo del Congreso internacional socialista obrero celebrado en París en Julio del año anterior, la agrupación madrileña del partido socialista, en unión de varias sociedades obreras de esta capital, celebrará una reunión pública el domingo 4 de Mayo, á las nueve de la mañana en el Liceo Rius (Atocha, 68,) con el objeto de reclamar de los poderes públicos una legislación protectora del trabajo sobre la base de la jornada máxima de ocho horas.

Por el comité local.—El secretario.»

LA MANIFESTACION OBRERA

Desde ayer y hasta el 6 de Mayo, serán de servicio permanente todas las estaciones telegráficas de servicio limitado en poblaciones donde haya obreros.

A estas horas están adoptadas en toda España severas medidas de precaución para mantener el orden.

Acuerdo de los socialistas:

«En cumplimiento del acuerdo del Congreso internacional socialista obrero celebrado en París en Julio del año anterior, la agrupación madrileña del partido socialista, en unión de varias sociedades obreras de esta capital, celebrará una reunión pública el domingo 4 de Mayo, á las nueve de la mañana en el Liceo Rius (Atocha, 68,) con el objeto de reclamar de los poderes públicos una legislación protectora del trabajo sobre la base de la jornada máxima de ocho horas.

Por el comité local.—El secretario.»

Manifiesto de los anarquistas. Es extenso, y, entre otras cosas, dice las siguientes:

«La reducción de horas de trabajo que reclama como garantía la determinación de un mínimo de salario que sea suficiente para la satisfacción de las necesidades de la familia obrera, exigirá a su vez, y también de un modo autoritario, la tasa del valor de los productos, puesto que de lo contrario, aún dando por supuesto que por procedimientos gubernativos hubiera medio de obligar al capital y a la propiedad para que aceptasen un máximo de horas de trabajo y un mínimo de salario, toda vía, y al llevar al mercado los productos, les quedaba al propietario y al capitalista el medio de arrancar al trabajador, como consumidor, todas cuantas ventajas y mejoramiento hubiese podido alcanzar como productor.»

Los anarquistas se reunirán hoy a las nueve de la mañana, en el Liceo Rius. Fundamentan la conveniencia de esta reunión en lo que sigue:

«Porque, aun cuando deficiente en su organización, como no podía menos de suceder tratándose de un primer paso, viene a poner de manifiesto ante las clases privilegiadas la inmensa e incontrastable fuerza que representa la clase trabajadora, y porque al propio tiempo anima y fortifica el espíritu revolucionario de ésta.»

Y porque, aun cuando perdió su carácter de huelga general, conserva y conservará la idea de que la huelga ha de ser la gran palanca revolucionaria con que los trabajadores removerán los cimientos de la sociedad madrastra»

La reunión de los albañiles se verificará a las dos de la tarde en los Jardines del Buen Retiro, no permitiéndose la entrada a los que no pertenezcan al gremio, según acuerdo de la comisión organizadora.

Esta tarde se dijo que en Barcelona ya se había perturbado la tranquilidad.

No es exacto. Lo único que ha ocurrido es que en algún mercado, por la aglomeración de gente, desoiosa de adquirir provisiones para mañana, se produjo confusión, ocasionando esto sustos y correrías.

El gobernador ha comunicado instrucciones a los jefes de la Guardia civil y de seguridad. La Guardia civil está reconcentrada en los cuarteles del Duque de Alba, de Serrano y de la calle de Toledo y se reforzará la de algunas dependencias del Estado.

Los 1.500 guardias de orden público se dividirán entre la vía pública y las prevenciones y serán auxiliados por 500 guardias del Ayuntamiento.

Los agentes de vigilancia permanecerán en los barrios que les están designados con el fin de transmitir avisos si fuera necesario.

Las tropas se hallan desde ayer en los cuarteles respectivos, dispuestas a salir si lo exigen las circunstancias.

Las autoridades civiles y militares creen que el orden no llegará a alterarse en Madrid; pero por si acaso, han tomado disposiciones encaminadas a sofocar en el acto cualquier alboroto que gentes interesadas pudieran promover a la sombra de los obreros.

A la una de ayer tarde fueron llamados por el capitán general del distrito todos los jefes de los cuerpos de esta guarnición.

Desde anoche, y hasta ver el giro de los sucesos en Madrid, pernoctarán en todos los cuarteles determinado número de jefes y oficiales.

EL BANDO DE AYER

Deseario contribuir a la mayor publicación del notable bando dictado ayer por el señor gobernador civil de Madrid, insertamos integro a continuación el citado documento que dice así:

«D. Alberto Aguilera y Velasco, gobernador civil de la provincia de Madrid:

Al tener oficialmente conocimiento de que han de celebrarse en los días primero y cuatro de Mayo reuniones de carácter público, y dispuesto, como siempre, a cumplir la ley, respetando, por consiguiente, el ejercicio de los derechos que aquélla define y sanciona, he de realizar, sin embargo, este deber en forma que prevenga toda trasgresión legal o reprima rápidamente cualquier acto con que, a pretexto de ejercitar el derecho de reunión, se traspase su límite natural, se perturbe el orden o en cualquier modo se falte a los preceptos del Código penal.»

Estas razones me obligan a recordar en forma oficial las siguientes disposiciones:

«Ley de reuniones públicas.»

Artículo 1.º El derecho de reunión pacífica que concede a los españoles el artículo 13 de la Constitución, puede ejercitarse por todos sin más condición, cuando la reunión haya de ser pública, que la de dar los que la convoquen conocimiento escrito y firmado, del objeto, sitio, día y hora de la reunión, veinticuatro horas antes al gobernador civil en las capitales de provincia, y a la autoridad local en las demás poblaciones.

Art. 3.º Las reuniones públicas, procesiones cívicas, séquitos y cortejos de igual índole, necesitan para celebrarse en las calles, plazas, paseos ó cualquier otro lugar de tránsito, el permiso previo del gobernador civil en las capitales de provincia, y de la autoridad local en las demás poblaciones.

Código Penal.

Art. 189. No son reuniones ó manifestaciones pacíficas:

1.º Las que se celebren con infracción de las disposiciones de policía establecidas con carácter general ó permanente en el lugar en que la reunión ó manifestación tenga efecto.

2.º Las reuniones al aire libre ó manifestaciones políticas que se celebren de noche.

3.º Las reuniones ó manifestaciones que concurrieren un número considerable de ciudadanos con armas de fuego, lanzas, sables, espadas ú otras armas de combate.

4.º Las reuniones ó manifestaciones que se celebraren con el fin de cometer alguno de los delitos penados en este Código, ó en las que, estando celebrándose, se cometiere alguno de los delitos penados en el título III, libro 2.º del mismo.

Art. 190. Los promovedores y directores de cualquiera reunión ó manifestación que se celebre sin haber puesto por escrito en conocimiento de la autoridad, con veinticuatro horas de anticipación, el objeto, tiempo y lugar de la celebración, incurrirán en la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1250 pesetas.

Art. 191. Los promovedores y directores de cualquiera reunión ó manifestación comprendida en alguno de los casos del art. 189, incurrirán en la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 125 á 1250 pesetas.

Art. 192. En los casos de los artículos precedentes, si la reunión ó manifestación no hubiere llegado a celebrarse, la pena personal será inmediatamente inferior en grado.

Art. 193. Para la observancia de lo dispuesto en los artículos anteriores, se reputarán como directores de la reunión ó manifestación los que por los discursos que en ellas pronunciaren, por los impresos que hubieren publicado ó hubieren en ellas repartido, por los lemas, banderas ú otros signos que en ellas hubieren ostentado, ó por cualesquiera otros hechos, aparecieren como inspiradores de los actos de aquéllas.

Art. 194. Los meros asistentes a las reuniones y manifestaciones comprendidas en los números 1.º, 2.º ó primer caso del 4.º del artículo 189, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 195. Incurrirán respectivamente en las penas inmediatamente superiores en grado, los promovedores, directores y asistentes a cualquiera reunión ó manifestación, si no la resolvieren a la segunda intimación que al efecto hicieren las autoridades ó sus agentes.

Art. 196. Los que concurrieren a reuniones ó manifestaciones llevando armas de fuego, lanzas, espadas, sables ú otras armas blancas de combate, serán castigados con la pena de prisión correccional en su grado mínimo y medio.

Art. 197. Los asistentes a reuniones ó manifestaciones que durante su celebración cometieren alguno de los delitos penados en este Código, incurrirán en la pena correspondiente al delito que cometieren, y podrán ser aprehendidos en el acto por la autoridad ó sus agentes, ó en su defecto, por cualquiera de los demás asistentes.

Ley de orden público.

«Art. 5.º Si se formaren grupos, dictará el gobernador las medidas oportunas para su disolución, intimando a los fautores y auxiliares de la agitación que se disuelvan; y en el caso de no ser obedecido a la tercera intimación, utilizará la fuerza de que disponga, al efecto de restablecer la calma y dejar expedita la vía pública.»

Art. 11 Los deberes y atribuciones de la autoridad en el estado de agitación, alarma, desorden ó tumulto, se subordinarán a lo que prescribe esta ley y el Código penal.

«Seguro de que la manera de ejercitar los derechos contribuye a la garantía de la libertad, y de que la prudencia de los mismos que de ellos usan hará innecesaria mi intervención, me limito a recordar las prescripciones legales anteriormente expuestas, para que todo el mundo sepa que en el caso de infringirse aquéllas, los agentes de mi autoridad harán cumplir, sin vacilaciones, y en el límite que las circunstancias exijan, los deberes que las leyes imponen.—Madrid 30 de Abril de 1890.—El gobernador, Alberto Aguilera y Velasco.»

ECOS DEL EXTRANJERO

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

Paris 30.—Ayer aparecieron en Nantes carteles impresos exhortando a los obreros a tomar parte en la manifestación de mañana para protestar—dicen—contra los poderes públicos, que miran con indiferencia los sufrimientos de los trabajadores.

Bruselas 30.—Se calcula en 300.000 el número de obreros que mañana se declararán en huelga en Bélgica.

Roma 30.—Diez y nueve sociedades obreras de Roma han resuelto tomar parte en la manifestación de 1.º de Mayo.

Lyon 30.—Durante la noche última se han operado dos nuevas prisiones en esta ciudad. Circula el rumor de que los depósitos de materias explosivas descubiertos, eran de mucha importancia.

Paris 30.—Siguen las prisiones. Se asegura que no solamente se trata de prender a los anarquistas, sino también a personas de otros partidos.

Paris 30.—Entre los varios anarquistas presos ayer, se encuentra un estudiante rumano llamado Sistoianoff, que resulta autor de pasquines revolucionarios.

Circula el rumor de que Luisa Michel ha sido presa en Lyon.

Algunos periódicos republicanos aseguran que se ha ordenado la prisión del duque de Luynes, conocido orleanista, á consecuencia de los papeles encontrados en casa del marqués de Morés.

La prensa conservadora protestará contra la suposición de que el duque estuviese en relaciones políticas con los anarquistas.

Roma 30.—Fanfulla dice que han sido presos en Milán varios anarquistas, hallándose en su poder papeles subversivos.

La policía de Roma ha cogido centenares de paquetes de impresos socialistas.

Las fiestas de Mayo

Hé aquí el programa de festejos acordados por el Ayuntamiento de esta corte, sin perjuicio de ampliarlo cuando los gremios del comercio y la industria decidían la participación que han de tomar en las fiestas:

«Día 18 de Mayo.—Al amanecer, gran diana por las bandas de los cuerpos de guarnición

en Madrid y de los que se hallan alojados en el campamento de Carabanchel.

A las diez de la mañana misa de campaña, que se celebrará en la puerta de Alcalá.

En el arco del centro de dicho monumento se levantará el altar; la guarnición de Madrid formará por secciones desde el palacio de Portuñete, extendiéndose hasta la iglesia de San José.

Una batería de artillería, colocada junto a la verja del Retiro, hará las salvás de ordenanza, disparando 21 cañonazos en el momento de la elevación.

Día 24.—A las nueve de la noche gran retreta militar con antorchas. Saldrá del ministerio de la Guerra, y se calcula que pasarán de cinco mil las luces de que irán precedidas, acompañadas y seguidas las bandas.

Desde el punto de partida se dirigirá la retreta por la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle del Arenal, plaza de Oriente, é entrar por la puerta de la Armería.

Se detendrá frente a la fachada principal de Palacio, ejecutando allí diferentes evoluciones. Después se encaminará por la calle de Bailén a la calle Mayor, deteniéndose frente a la casa de la Villa.

Seguirá por dicha calle, y pasando por el Arco del 7 de Julio, atravesará la plaza Mayor, saliendo a la calle de Toledo, que recorrerá en toda su extensión.

Saliendo por la puerta de aquel nombre, torcerá a la izquierda y por la Ronda de Atocha, puerta y calle del mismo nombre, plazuela de Antón Martín, otra vez calle de Atocha hasta el ministerio de Ultramar, calle de Esparteros y Mayor á salir a la Puerta del Sol por el lado del ministerio de la Gobernación, Carrera de San Gerónimo, plaza de las Cortes al paseo del Prado; siguiendo por el de Recoletos, llegará hasta la estatua de Colón, por la calle de Génova a la plaza de Santa Bárbara, calle de Hortaleza á entrar en la del Barquillo, por la que seguirá hasta el ministerio de la Guerra, en donde quedará disuelta.

Día 30.—Los cuerpos de la guarnición darán una gran carrousel en la plaza de toros, ejecutando varias evoluciones los regimientos de caballería. Terminada la fiesta del carrousel, las bandas de música de la guarnición de Madrid darán un gran concierto, ejecutando el siguiente programa: Fantasia morisca, Chapi.—Marcha del Tannhauser, Wagner.—Tanda de valsas Española, Wanderfeld.—Retreta austriaca.—Jota de La Bruja, Chapi.

Terminado el concierto, las bandas que hayan tomado parte en él recorrerán las principales calles de Madrid al compás del pasacalle de Cádiz.

Habrán tres corridas de toros extraordinarias, una de ellas con caballeros en plaza, y las otras dos serán con plaza dividida.

Para esto la empresa de la plaza de toros ha solicitado una subvención del Ayuntamiento. Se celebrarán fuegos artificiales tres noches una en las Ventillas, otra en Atocha y la tercera en el Hipódromo.

En los barrios extremos se harán proyecciones de las vistas más bonitas de Madrid con la linterna mágica.

El Ayuntamiento construirá una carroza para que figure en la Florida.

El Círculo de la Unión Mercantil dará un banquete de 500 cubiertos a otros tantos pobres.

Con niños del Hospicio y del Asilo de San Bernardino se formará un orfeón.

El último día de las fiestas se celebrará la batalla de las flores en el Retiro.

No está acordado aún el día que se celebrará la manifestación de la industria y del comercio.

Algunos industriales han solicitado de la corporación municipal que les ceda terreno para construir una «exposición industrial en que figurarían más de 200 expositores; pero el alcalde, Sr. Mellado, no se muestra muy inclinado a la realización de este proyecto, porque con él saldrían perjudicados los que no figuran en el certámen, y no quiere que se establezcan preferencias.

Los festejos que tiene en proyecto la comisión de la prensa se reducen hasta ahora al baile del teatro Real y a la fiesta nocturna que, con el nombre de Florida, se dará probablemente en el Hipódromo, y a la que contribuirá el Ayuntamiento.

ECOS PARLAMENTARIOS

SENADO

SESION DE AYER

(Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul el señor presidente del Consejo y ministros de Gobernación y Fomento.)

Se da cuenta del fallecimiento del señor senador D. Benito Posada Herrera.

El señor presidente hace un cumplido elogio en memoria del finado, y por unanimidad se acuerda que conste en acta el sentimiento con que ha sabido el Senado tan triste noticia.

Varios señores senadores asocian sus votos á los de la mayoría y de la minoría en la votación de ayer.

El Sr. Fuenmayor pide algunos datos al señor ministro de Fomento relativos al proyecto del ferrocarril de Saugüesa á la frontera.

Ley de sufragio.

El Sr. Rada y Delgado contesta al discurso pronunciado ayer por el Sr. Rodríguez Yagüe en defensa de una enmienda al art. 21.

El Sr. Rodríguez Yagüe retira la enmienda y se aprueba dicho artículo.

Se aprueba sin discusión el artículo 22. Se da lectura al art. 23. El señor marqués de Arlanza califica de desatenta y desdeñosa para el prestigio del Senado la conducta seguida por la minoría conservadora, al no intervenir en la discusión del sufragio. Pide después algunas explicaciones aclaratorias al artículo 23.

El Sr. Herreros de Tejada en nombre de la comisión retira el artículo para subsanar un error material de redacción.

Se aprueban sin discusión los restantes artículos hasta el 101.

Se da lectura al art. 23 nuevamente redactado.

El Sr. Escudero hace algunas observaciones contestadas en nombre de la comisión por el Sr. Herreros y se aprueba el artículo 23.

Se aprueban sin discusión los restantes artículos del proyecto y queda sobre la mesa para su votación definitiva.

Recompensas á la Armada

Sin discusión se aprueba este proyecto de ley.

Amnistía por delitos electorales

Se pone a discusión el proyecto de ley de amnistía á todos los reos por delitos electorales cuyos procesos se hubiesen incoado desde el día 6 de Julio de 1888 hasta igual día de Marzo último.

El señor conde de Torrealba consume el primer turno en contra, y le contesta en nombre de la comisión el Sr. Moral, quedando aprobado el proyecto sin más discusión.

Se da lectura á los dictámenes de la comisión de Presupuestos concediendo algunos suplementos de créditos.

Se levanta la sesión á las cinco y media.

CONGRESO

SESION DE AYER

El Sr. López Rodríguez apoya una proposición de ley sobre construcción de un ferrocarril en la provincia de Toledo.

El Sr. Ibarcorta presenta una proposición de ley para la construcción de un ferrocarril, sin subvención del Estado, de Bilbao á las Arenas.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Guerra.

El Sr. Portuondo consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Dice que solo piensa hacer observaciones al presupuesto del ministerio de la Guerra, y declara que está de acuerdo en la manera de pensar respecto al problema militar con el actual señor ministro de la Guerra.

Manifiesta que tiene la promesa del Sr. Bermúdez Reina de que se ocupará de la reorganización del cuerpo de Ingenieros, en armonía con las aspiraciones y los deseos del orador, que son los de todos los jefes y oficiales de dicho cuerpo.

Examina distintas partidas del presupuesto que se discute, señalando las deficiencias que ha creído observar, y proponiendo los remedios que, á su juicio, son necesarios.

Trata de la división territorial militar, considerando necesaria para la buena organización del ejército.

Se declara partidario del servicio general obligatorio, y, sobre todo, de la universalidad en la instrucción como base del sistema defensivo.

Se ocupa del contingente armado, y se muestra contrario á su reducción, creyendo y afirmando que no habrá ningún hombre de gobierno que, inspirándose en las teorías científico militares, sea partidario de esa reducción.

El Sr. Laserna (de la comisión) contesta al Sr. Portuondo.

Respondiendo á la tendencia del discurso del orador autonomista, el Sr. Laserna se limita á hacer breves consideraciones sobre la organización militar bajo las bases y armonía con las manifestaciones hechas por el orador cuando se discutió la ley constitutiva del ejército.

(Jura el cargo el Sr. Palaez, diputado por Tineo.)

El Sr. Orozco habla para alusiones.

Se ocupa brevemente y con gran competencia de los distintos problemas militares, proponiendo los medios que, en su concepto, mejorarían la condición del ejército.

Se muestra conforme con el Sr. Portuondo en que es preciso empezar por ocuparse de la organización militar del país, para venir á parar después en la organización del ejército.

Es partidario de la instrucción universal obligatoria de todos aquellos españoles que por su edad estuvieran en condiciones de prestar sus servicios á la patria. Lo que ya no ve tan claro ni considera el orador tan fácil, es que todos esos individuos presten sus servicios materialmente y con las armas en la mano.

Se ocupa de la proporcionalidad para el ascenso al generalato, y rechazando los ataques que por ella se le han dirigido, dice que se trata de una ley que está en vigor hace ya siete ú ocho meses; que ha causado estado, y que si él la alterase se le exigirá responsabilidad.

Si los señores diputados me dan un medio por el cual yo pueda cumplir sus deseos sin lastimar derechos adquiridos, dispuesto estoy á hacerlo; pero por mi parte me declaro incompetente para realizarlo.

Dice que es partidario, tanto como el que más, de las economías; pero de aquellas economías que puedan y deban hacerse sin menoscabar la defensa de los intereses del ejército y de los intereses de la patria, porque si esto se hiciera, la nación que lo realizara tendría primero el olvido de las demás, después el desprecio, y por último, la agresión, y esto no pueden ni deber consentirlo los gobiernos ni las Cámaras.

Pero se me pedía por el Sr. Monares y sus

amigos economías á todo trance, porque el país reclama y el labrador lo necesita, y me decía. Se necesitan tales economías en el ministerio la Guerra; hágalas S. S. dónde y cómo quiera.

«Ah, Sr. Monares! eso se dice muy fácilmente. ¿En dónde voy á hacer yo esas economías que su señoría pide? ¿Es que su señoría quiere que retrocedamos medio siglo?»

«Si así fuera, claro está que tendría S. S. razón. Pero no puede ser el retroceso; es preciso aceptar los tiempos modernos, y con ellos todas las necesidades y todos sus gastos, porque hay que vivir la vida del país, y no es posible que ahora se viva como se vivía hace cincuenta años.»

«Esos mismos labradores, al vivir la vida moderna han aumentado sus necesidades y han crecido sus gastos, y quizá por esto y seguramente por esto han llegado al estado en que hoy se hallan, que es el de toda la clase media á que nosotros pertenecemos.»

«No es posible escatimar en aquello que es indispensable, y por esa razón no es posible economizar en los hospitales militares, en los cuarteles, en las factorías, en el material de artillería; en una palabra, en todo aquello que es indispensable y que ha aumentado considerablemente desde hace cuarenta años.»

«Se ocupa de los gastos del material, y lee unos datos que demuestran que el partido liberal ha consignado en el presupuesto de la Guerra para gastos de material mayor cantidad que el partido conservador.»

«Lee unos datos estadísticos que demuestran las amortizaciones que se han hecho de jefes y oficiales de las distintas armas.»

«Termina con otras consideraciones en defensa del presupuesto que se discute.»

«El Congreso pasa á reunirse en secciones. Reanúdase la sesión á las siete, dándose cuenta del resultado de las secciones.»

«Continuado el debate sobre el presupuesto del ministerio de la Guerra, rectificándose brevemente el Sr. Sánchez Bedoya, insistiendo en sus ataques á la gestión del señor general Chinchilla, como ministro de la Guerra y al señor Sagasta como jefe de los gobiernos liberales.»

«Le contesta el señor ministro de la Guerra. Se aprueba la totalidad.»

ECOS DE TODAS PARTES

El barco pez

L'Evenement, publica un artículo sobre las pruebas del «Goubet» hechas en el puerto de Cherburgo, que causaron el delirio y el entusiasmo de todos los espectadores. Leído ese artículo se demuestran dos cosas que conviene tener muy presentes: primera que las pruebas del «Goubet» las han presenciado miles de personas, es decir, que también en Francia se hacen públicamente esas experiencias. Segunda que las pruebas del «Goubet» son infinitamente menos importantes que las del submarino «Peral».

«He aquí el relato de L'Evenement: «Toda una ciudad, todo Cherburgo, puede certificar hoy que el problema de la navegación submarina está enteramente resuelto. Presenciaron las pruebas miles de paisanos, soldados y marineros, entre estos varios tripulantes de la fragata rusa. «Razbujick» anclada en el puerto, y en presencia de Mr. Cabart, diputado de Cherburgo, el subprefecto de la ciudad el almirante Revellere, etc.»

«El «Goubet» ha maniobrado únicamente al remo, porque la administración de puentes y calzadas, le ha prohibido servirse de su hélice en la dársena del Comercio, donde ejecutaba sus pruebas.»

«Por la mañana comenzó el «Goubet» sus maniobras. Comenzó á andar sumergiéndose progresivamente y maniobrando á su voluntad; tan pronto se dirigía á la derecha como á la izquierda con una seguridad y una precisión absolutas.»

«Al llegar el barco pez frente á los cinco torpederos, se sumergió hasta que pudo pasar por debajo con bastante velocidad, franqueando un espacio de 15 ó 20 metros y reapareciendo al lado de los barcos. Entonces subió cerca de la superficie, viró prontamente, viniendo á pasar entre la cadena de amarra de uno de los torpederos y la proa de este, es decir, en un espacio de muy pocos metros: después pasó rozando al steamer inglés «Saint Margareta» como si fuera á depositar un torpedo á su lado; volviendo luego á su punto de partida.»

«Por la tarde las pruebas han demostrado del modo más concluyente el valor del nuevo aparato del submarino. A consecuencia de la marea se había convertido en agua turbia y movida la que era clara por la mañana. Pero esto no impidió al barco pez moverse con toda seguridad.»

«A distancias diversas, variando entre 40 y 50 metros, se habían colocado completamente sumergidas boyas que estaban fijadas por amarras. Su colocación solo se descubría por banderitas que salían fuera del agua. Más adelante, en una balsa fijada por cuatro anclas, se había puesto un hélice, á la del «Korigan.»

«Se vio llegar al «Goubet», que solo se distinguía por la extremidad de su tubo óptico que de cuando en cuando aparecía en la superficie. El barco pez dió la vuelta á la balsa, cortó el hilo de una primera boya, que se hundió bruscamente, arrastró la hélice que quedaba libre de sus movimientos, depositó bajo la balsa un falso torpedo de 102 kilos de peso y continuó una marcha, virando alrededor de las boyas fijadas en la dársena, cortando sus hilos, volviendo atrás y enviando á la superficie globos de cristal pudiendo encerrar despachos, como para probar que puede comunicarse con el exterior.»

«Al cabo de dos horas y media de diferentes evoluciones, el «Goubet» volvió á salir á la superficie. Así que al abrirse la cubierta y al ver salir á los dos hombres que forman la tripulación, estallaron ruidosos aplausos, vivas y bravos. Estos convirtieron en un entusiasmo delirante al ver la hélice del «Korigan» insertible.»

Tales han sido las pruebas del Goubet que hacen exclamar al articulista que el sueño de Julio Verne es una completa realidad. Y sin embargo, el barco pez no se mueve

por la electricidad; no arroja torpedos á distancia; no realiza largos viajes por bajo del agua; no es, en fin al lado del «Peral» más que un divertido juguete.

Contra el crup

Le Messenger de Toulouse, habla de un remedio de los más sencillos, muy barato y que parece eficaz contra el crup. Las madres leerán sin duda estos apuntes con vivo interés. Lo único que hay que saber es si la acción del remedio es tan eficaz como se dice.

Oigase ahora la relación de Le Messenger. «El doctor Langardiere ejerce su profesión en Saint Paul Lizaune desde hace veinticinco años. Durante este período hubo en aquella población una epidemia de crup; doce casos, doce muertos.»

«Creyó el doctor observar en los granos diftéricos cierta analogía con el oidium de la viña, y resolvió oponerles el azufre, como medio curativo.»

«No tardó en presentarse la ocasión. Llamáronle de un pueblo donde habían muerto dos niños del crup, y había una niña enferma del mismo mal desde el día anterior, cuya sofocación marchaba de prisa.»

«Mandó que me trajeran al momento, escribe el mismo, flor de zafre; tomé de ella una cucharada sopera, y la desielé en un vaso de agua, prescribiendo que se diera á la enfermita una cucharada también sopera de aquel líquido de hora en hora, después de agitar bien la mezcla. Al día siguiente, la niña estaba mejor. Nueva posición para todo el día. Cuando al cabo de 24 horas volví, la niña estaba buena, y solo le quedaba una tos crasa, que yo atribuí á las falsas membranas que flotaban en la traquearteria, y encargué á sus padres que me la guardasen si la niña las expectoraba. Al cabo de dos días, la acometió de pronto un golpe de tos que expulsó las membranas, y me trajeron tres pedazos, ya secos, del tamaño de una habichuela gorda.»

«Ciertamente un solo caso no sería bastante para formar opinión acerca del nuevo remedio; pero otros seis casos de crup bien caracterizados, tratados también con flor de azufre, me han dado seis curaciones.»

Diputación provincial.

La sesión de ayer se abrió á las cuatro, presidida por el Sr. La Presilla, y se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una comunicación del señor España, en la cual manifiesta que acepta el cargo de vicepresidente, para el que fué elegido en la última sesión.

Se leyó otra comunicación del Sr. Molina reiterando la dimisión, que no le fué admitida, del cargo de secretario, y se acordó admitirse la, con el voto en contra de los Sres. Cortina, Pérez de Soto y Gálvez Holguín.

Se dió lectura de un dictamen de la sección de personal. El Sr. Gálvez Holguín abogó porque se les satisfagan á los empleados de la sección de estadística creada sus respectivos haberes.

El Sr. Pérez de Soto manifestó que la Diputación ha creado una sección de estadística, pero que acordó traer el personal de fuera de la Diputación.

El Sr. Cortina dijo que cuanto se refiere á este asunto estaba al examen de la Comisión de Hacienda, que ésta pidió antecedentes á la de personal, y que sin más trámites ninguno, se ha retirado el expediente para traerlo á discusión de un modo irregular, con lo cual la situación de los individuos de la Comisión de Hacienda es bastante desairada.

Rectificó el Sr. Gálvez Holguín y se aprobó el dictamen en el que se proponía satisfacer á los empleados de la sección de estadística los haberes que se les adeudan.

Se tomó en consideración una proposición para que se nombre una comisión facultativa encargada de inspeccionar en los hospitales los artículos destinados á la alimentación de los enfermos para evitar que se cometan fraudes y que tengan condiciones antihigiénicas, y se concedió un voto de gracias á su autor Sr. Pérez Fernández.

Suspendida la sesión, se reunió á los cinco minutos, y se procedió á la votación de la comisión de pensiones, resultando elegidos los señores España, Pulido, Gálvez Holguín, Briones y Pérez Fernández.

Se eligió también la comisión encargada de organizar la corrida de toros á beneficio del hospital Provincial, siendo elegidos los señores Marchante, Portillo y Yañez.

Se aprobaron varios asuntos relativos á las comisiones de Hacienda y de Beneficencia que figuraban en la orden del día, después de algunas observaciones del Sr. Guillén á un dictamen de la comisión de Hacienda, y se levantó la sesión á las cinco.

El premio mayor de la Lotería de anteayer ha correspondido al penal de San Agustín de Valencia.

Provechosa y amena resultó la conferencia que dió en el Ateneo de Madrid el Sr. Vilanova sobre la fauna terciaria, tratando el tema con gran felicidad, acompañándolo de datos curiosos y de felices y oportunas consideraciones, que fueron muy celebradas por el numeroso y distinguido concurso que asistió á la conferencia, y que aplaudió con entusiasmo al orador.

El Sr. Vilanova dejó la terminación de su estudio para una nueva conferencia, que dará el martes próximo.

Anteayer tarde, de una á dos, hallándose de paseo en uno de los patios del presidio de Valladolid los confinados Fulgencio Sánchez y Pedro Granado Canuto, sin mediar disputa ni palabra alguna entre ambos, el primero dió al Granado una tremenda puñalada, dejándole exámine en el acto.

Este penado se hallaba extinguiendo una coudena leve.

Hoy jueves 1.º de Mayo, con motivo de ser el aniversario de la fundación del Monte de Piedad, estarán cerradas las oficinas generales de aquel establecimiento, pero en la oficina

central se harán operaciones de empeño de diez á una, y en el despacho núm. 1. (Carrera de San Jerónimo, 31), desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche, como en los demás días.

El lunes 5 se verificará la inauguración oficial de la Exposición de Bellas Artes.

El acto promete ser brillante, estando encargado de preparar el programa musical de esta solemnidad el maestro Arrieta.

Entre otras escogidas piezas se ejecutará la cantata «Gloria al arte!», música de dicho maestro y letra de D. Antonio Arnao, escrita para inaugurar la anterior Exposición pictórica, y en la que tomarán parte los alumnos de uno y otro sexo de la Escuela nacional de Música y Declamación.

El alcalde ha firmado las órdenes concediendo licencias para edificar en el ensanche de Madrid.

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos y resoluciones del ministerio de Marina: Disponiendo el pase á la reserva del inspector de Sanidad de la Armada D. Marcelino Astray; ascendiendo á dicho empleo á D. Antonio Ruiz Valdivia, que ha sido destinado al departamento de Cartagena.

—Nombrando inspector de sanidad, en el departamento del Ferrol, al Sr. Castro Codécido.

—Dando los ascensos de escala, con motivo del pase á la reserva, al inspector de sanidad, Sr. Astray.

—Nombrando oficial segundo del ministerio al Sr. Núñez Topeta, en reemplazo del señor Gómez Maroto.

—Dando los ascensos reglamentarios, en el cuerpo administrativo de la Armada, con motivo de la vacante producida por el retiro del comisario Sr. Pino.

—Nombrando al capitán de navío de primera clase Sr. Flores, segundo jefe del apostadero de Filipinas.

Según dice un periódico, el Sr. Romero Robledo dirigió anteayer, después de la sesión del Senado, al Sr. Castelar, el más entusiasta partidario del sufragio universal, un telegrama que dice así, poco más ó menos:

«Cosecha asegurada. Gracias á mi estará aprobado hoy el sufragio universal, que usted abandonó por sus placeres.»

Lo interesante será conocer la contestación del Sr. Castelar.

ECOS TEATRALES

GIUSEPPINA PASQUA EN SEVILLA (Teatro San Fernando)

Cada una de las óperas que ha cantado la eminente mezzo-soprano en el regio coliseo sevillano, ha sido ocasión de que aquel entendido, al par que exigente público, que suele con frecuencia traspasar los límites de la cortesía, le haya tributado sin reservas de ninguna clase una entusiasta y justa ovación. Figuran en la compañía de ópera que actúa en aquel hermoso teatro otras eminentes artistas como la Srta. Borelli y la Srta. Nevada, la Srta. Pasqua ha eclipsado todos los méritos; ha subyugado al público como ninguna otra, se ha impuesto por sus talentos y dotes excepcionales, siendo la figura artística más saliente, y las noches que ella ha cantado se han vendido todas las localidades, las damas y señoritas de Sevilla se han engalanado con sus más elegantes toillettes y sus más ricas joyas, y la magnífica sala del regio coliseo ha presentado el aspecto de las grandes solemnidades.

Recientemente se ha puesto allí en escena la ópera Il Trovatore, cuya interpretación en conjunto, según dicen los críticos en sus revistas, ha resultado bastante desigual si se tiene en cuenta la sublime intervención de la señora Pasqua en la parte de Azucena y la de la señorita Borelli en la de Elsonora, al lado de las deficiencias de otros cantantes. Pero cedamos la palabra á esos críticos y vean nuestros lectores de qué modo elogian los méritos de la Pasqua.

Dice el de El Progreso: «La notable artista Sra. Pasqua, obtuvo un nuevo y grande triunfo al interpretar el papel de Azucena. Verdaderamente que no hemos oído mejor nunca esta parte. En el segundo acto donde hace su primera salida, dijo frases admirables, que fueron premiadas con bravos y grandes aplausos, mereciéndoselos la misma buena opinión en toda la obra, en que nos demostró una vez más que es una artista de gran corazón y que hace un estudio perfectísimo de todos los papeles de que se encarga.»

«El público estuvo justísimo con la notable artista, no escatimándole ni una sola ocasión sus plácemes y aplausos.»

Véase el juicio de El Mercantil Sevillano: «Aunque ya «El Trovador» va resultando una ópera anticuada al lado de las grandes creaciones musicales que han venido después á refinar el gusto de los «dilettanti», sin embargo, cuando se canta bien, aún tiene momentos en que su música, simpática y popular, despierta el entusiasmo de los públicos.»

Anoche sucedió algo de esto en el Teatro San Fernando, escuchando á la Sra. Pasqua en la «Azucena», cuyo personaje interpretó con gran fidelidad: en el segundo acto sobre todo dió tal realce y colorido á su parte, que el público, que ya había acogido con vítores de entusiasmo muchas de las actitudes dramáticas y frases de la privilegiada «diva», prorrumpló en una atronadora salva de aplausos á la terminación del acto, llamándola repetidas veces á escena.

Desde los buenos tiempos de la Bárbara Marchisio no se había visto interpretada la «Azucena» en Sevilla con tal riqueza de detalles y verdad artística.

Bien por la señora Pasqua.»

No son menos entusiastas los elogios del crítico de El Español, que escribe lo siguiente: «Como que las partes de Leonora y de Azucena estaban encomendadas á artistas de tan-

to valer como las Sras. Borelli y Pasqua, el teatro presentaba la animación propia de los días en que cantan las eminencias.

«La Pasqua en el papel de Azucena estuvo sublime, y no hay palabra posible de expresar nuestro entusiasmo por esa artista de medios vocales extraordinarios y de corazón poderoso, por esa artista perteneciente á la escuela sin igual italiana, de la que tan pocos discípulos restan ya por desgracia.»

«Dijo la canción stride la vampa con ese colorido altamente dramático, arrancando notas elevadas y vibrantes desde lo más recóndito de su alma de artista, y atrayendo con el ímán de sus frases las simpatías y el delirio del público, que prorrumpló en aplausos y aclamaciones interminables.»

Por último, aunque con muchas, al parecer, erratas que no nos hemos atrevido á corregir, dice el de El Posibilista:

«La Sra. Pasqua es una artista que ha llegado á las columnas de Hércules.»

Efectivamente, non plus ultra, no hay más allá; no existe, ni creemos que haya habido una cantante con voz más hermosa, ni que la haya emitido con mayor pureza, ni que conozca ó haya conocido la manera de disponer de ella, con igual maestría para hacer los efectos que se propone; como creemos que no hay artista trágica que sea capaz de dar á su gesto expresiones de dolor, de ira, de angustia más perfectas ni imponentes; ni retratan con más fidelidad en su rostro las pasiones de todas clases que agitan al humano espíritu.

En las obras que hace la Pasqua no hay ni se pueden señalar momento ni frases culmenantes: porque no decaen nunca. Está sublime en escena hasta cuando se alza el telón y aparece sentada, silenciosa, con la mirada incierta y el pensamiento reconcentrado dentro de sí.

El que es amante del arte, oye y ve á la Pasqua, queda irremisiblemente envuelto en las redes de su poderosísimo talento, como diz que quedan los pajarrillos cuando se encuentran cerca de una serpiente.

No hay miedo de sustraerse á la influencia, á la fascinación que produce en el ánimo la artista por su autonomía.

Sentiréis frío en vuestra epidermis unas veces; sin poderlo evitar, ni daros cuenta exacta de vuestro acto, sacaréis vuestro pecho para secar alguna lágrima, otras; y siempre y á pesar vuestro os veréis reducidos á sentir lo que ella sienta.

Por desgracia no hay más que una Pasqua; por desgracia, también, se marchará pronto de entre nosotros, dejándonos quizás sin la esperanza de que ha de volver.

La azucena que personificó el miércoles no tuvo desperdicio y quedará de aquella representación un recuerdo que no se borrará jamás de la mente de los que tuvimos la dicha de escucharla.

Termino recomendando á mis convalecientes que si vuelve á cantar el Trovador, no dejen de ir al teatro para admirar al portento que se llama Josefina Pasqua.

CIRCO DE PRICE

Entre los notables números del programa de las funciones de anoche y anteanoche merecen especial mención los velocipedistas Wilmot y Lester, que ejecutan con suma limpieza y seguridad ejercicios de un alta novedad. Es asimismo notabilísimo el número de los perros amaestrados que presenta mis Alberta Magrini llamando la atención aún más que los sabios perros la extraordinaria belleza y esculturales formas de la joven mis. Y es no menos digno de admiración el ejercicio de las cotorras amaestradas por Mr. Caro.

Estos tres números merecen verse y todas las noches son estípiteamente aplaudidos.

Anoche había también allí muchas mujeres bonitas dando más atractivos á la función.

ECOS TAURINOS

La empresa que ha tomado á su cargo la celebración de las corridas de Aranjuez, ha contratado para la del 30 de Mayo al valiente matador sevillano Manuel García (el Espartero) y al no menos célebre Rafael Guerra (Guerrita.) La corrida será de primer cartel.

Con la fecha en que se trata de dar la corrida en que toreará el bravo matador Salvador Sánchez (Frascuelo) coincide la de la cojida del famoso Pepe-Hilo, acaecida el día 11 de Mayo de 1801.

Gaceta de hoy.

FOMENTO.—Real orden autorizando y aprobando la fundación de escuela en Llodio y Muoga provincia de Alava, solicitada por los patronos elegidos por el marqués de Urquijo.

SANTO DE HOY.—San Felipe y Santiago el Menor.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—25 función.—T. 2.º impar.—A las 8 y 3/4.—La redoma encantada.

COMEDIA.—No hay función.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—(Beneficio de los contadores).—La romería de Miera.—Escenas de antaño (estreno).—Así va el mundo.—El arca de Noé.

LARA.—A las 9.—T. 2.º impar.—Su excelencia.—¡Amén! ó el ilustre enfermo.—La escandalosa.—Doña Inés del alma mía!

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—El voto del caballero.—Receta infalible.—M. G.—El voto del caballero.

ALHAMBRA.—A las 8 y 1/2.—Todo por ella.—El grumete.

PRICE.—A las 8 y 1/2.—Variada función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 8 y 1/2.—Variada y escogida función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómico y acrobáticos. Entrada general, 50 céntimos.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLITICO

Anuncios en la cuarta plana

Columna de 1/6 _____ 5 céntimos linea.
Id. 2/6 _____ 7 " "

De otras dimensiones a precios convencionales y los más económicos de cuantos periódicos se publican en esta corte

ADMINISTRACION

Librería 9, bajo, izquierda. Desde las 5 á las 7 y media de la tarde.

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA
LOS TIROLESES

Se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran rebaja para vuestros intereses. Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses presentando los comprobantes.

OFICINAS
Barrionuevo 7 y 9 entresuelos.
MADRID

MONROY dentista, Corredora de San Pablo, 21, con-
figura al teatro Lara



MAQUINAS SINGER PARA COSER.

LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES.

Á PESETAS 2,50 SEMANALES.

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS EN LA SUCURSAL DE MADRID,
23, CARRETAS, 25.

EXPOSICION DE BARCELONA Y PARIS

Se vende en 10.000 PESETAS la fórmula del aguardiente de Chinchón que ha sido premiado en la Exposición de Barcelona con MEDALLA DE PLATA, y en la Exposición de Paris con el GRAN DIPLOMA DE HONOR, único en España adquirido en esta Exposición: dirigirse á

VALENTIN GALAN

Chinchón: calle Grande, núm. 7. — Madrid: Isabel la Católica, 4.

Como decía en sus anuncios, el mejor aguardiente del mundo, el de Chinchón; el mejor de Chinchón, el del cosechero Valentín Galán.

DIEZ PREMIOS en seis Exposiciones. El mejor vino de mesa tinto y blanco de 8 á 12 pesetas.

Esta casa tiene tres especialidades: Aguardiente Pi y Margall, vinos de mesa y blanco del 79.

4-ISABEL LA CATOLICA-4
BODEGA DE CHINCHÓN

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y asistente durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado, para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y sus mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecbe el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico inaplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, de la derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido **Más de dos millones de purgas.**

MODISTA ECONOMICA

Isabel Muñoz y Garcés, ofrece al público sus servicios. Confecciona toda clase de trages para señora y para niños y niñas.

Corte esmerado.
Buen gusto y elegancia.
Y precios baratísimos.

Leganitos 57, 4.º derecha

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión de Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 10 de Enero 1890, y de Manila cada 4 martes, á partir del 7 de Enero 1890.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Ilo de Oro, Dakar y Montrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Marrácan.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes, de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y embarcará á los destinos que los mismos designen las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: en Barcelona, La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, La Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia Señores Ángel B. Perz y C.ª—Coruña, D. E. Da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Nelra—Cartagena, Sres. Bosch hermanos—Valencia, Sres. Davi y C.ª—Málaga, D. Luis Duarte.

ESQUELAS
DE
DEFUNCION Y FUNERAL

Se admiten anuncios hasta las doce de la noche en la Administración de este periódico.

Cinco pesetas en este tamaño.